

# **BOLETÍN OFICIAL**

Núm. 152 18 de julio de 2012 Página 4339

## 5. PREGUNTAS.

## 5.3. CON RESPUESTA ESCRITA.

ACTUACIONES CONCRETAS PREVISTAS EN DESARROLLO DEL CONVENIO SUSCRITO EL 05.05.2011 CON LA RED CÁNTABRA DE DESARROLLO RURAL A EJECUTAR EN 2012, PRESENTADA POR D.ª ANA ISABEL MÉNDEZ SÁINZ-MAZA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA. [8L/5300-0738]

#### Escrito inicial.

#### **PRESIDENCIA**

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, de conformidad con el artículo 166 y siguientes del Reglamento de la Cámara, ha acordado admitir a trámite y publicar la pregunta con respuesta escrita N.º 8L/5300-0738, formulada por D.ª Ana Isabel Méndez Sáinz-Maza, del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a actuaciones concretas previstas en desarrollo del convenio suscrito el 05.05.2011 con la Red Cántabra de Desarrollo Rural a ejecutar en 2012.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de acuerdo con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 17 de julio de 2012

# EL PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: José Antonio Cagigas Rodríguez.

[8L/5300-0738]

# "A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

DOÑA ANA ISABEL MÉNDEZ SÁINZ-MAZA, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo establecido en el artículo 166 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno de Cantabria la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito:

Actuaciones concretas previstas en desarrollo del Convenio Marco de Colaboración suscrito el 5 de mayo de 2011 con la red cántabra de desarrollo rural a ejecutar en 2012.

En Santander, a 9 de julio de 2012

Fdo.: Ana Isabel Méndez Sáinz-Maza Diputada G. P. Socialista"